

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

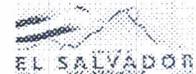
“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

San Miguel, 29 de MAYO de 2013

Ministerio de Salud



Orden de Compra No. 163

SEÑORES : MP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
NIT

Atentamente Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES. SOLICITUD No. 09/2013
Bolsas para Enema de Bario

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,200	CU	10403095	Microbar para Enema Kit. Bolsa con 400 Grs. De Sulfato de Bario para realizar estudios de Colon, con su respectiva cápsula con Balón, Empaque Individual. Incluye 2 Infladores y 2 Insufladores por cada caja de 20 bolsas. Marca: Skay Fine Chemicals, Origen: India	\$ 15.00	\$ 18,000.00
TOTAL					\$ 18,000.00
<p>TIEMPO DE ENTREGA: 400 10 días hábiles después de recibir Orden de Compra, 400 a 35 días calendario y 400 a 60 días calendario.</p> <p>FORMA DE PAGO : Crédito 60 días</p> <p>CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Pequeña</p>					
<p>OBSERVACION: el Servicio o producto es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.</p>			<p>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 4 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. Para retiro de Quejas: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmada y sellada por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llenada en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 		<p>C.C. Almacén UFI UACI PPTO.</p>

Para la cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañada de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.



JEFE U.A.C.I.

[Signature]
Lic. Irma E. Quintanilla G.



JEFE U.F.I.

[Signature]
Lic. Gloria Orellana de Galdamez

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

[Signature]
Sr. Guillermo Ventura



AUTORIZADO: DIRECTOR

[Signature]
Dr. José Manuel Pacheco P.

